

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 16h00 del día 13 de enero de 2020, en las oficinas de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), ubicadas en Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-84 y Calle N50B Parque Bicentenario (antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre – Arribo Internacional), el ingeniero Edison Yáñez Romero, en calidad de Gerente General de la EPMMQ, nombrado por el Directorio de la Empresa mediante Resolución No. DEPMMQ-002-2019 de 17 de julio de 2019, procede a dejar constancia de las preguntas, respuestas y aclaraciones posteriores a la *“INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO”*:

PUNTO UNO: ANTECEDENTES:

- 1.1 El 19 de diciembre de 2019, se publicó en la página institucional: <https://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/licitaciones/>, la *“INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO”*.
- 1.2 El numeral 7 del documento referido establece: *“7. ACLARACIONES Las solicitudes de aclaración serán recibidas a través del correo electrónico dirigidas al Gerente General de la EPMMQ operacion@metrodequito.gob.ec hasta el día 13 de enero de 2020 a las 15:00 GTM-5 (local Quito- Ecuador) las mismas que serán atendidas y comunicadas por la misma vía, con copia a todos los solicitantes, hasta el día 14 de enero de 2020 a las 15:00 GTM-5 (local Quito- Ecuador).”*.

PUNTO DOS: PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES:

Conforme lo señalado en la *“INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO”*; el Gerente General de la EPMMQ procede a conocer las preguntas planteadas por los interesados y a dar respuestas a las mismas, en el siguiente orden de acuerdo con la bandeja de entrada del correo operacion@metrodequito.gob.ec:

✓

Pregunta 1

Fecha Pregunta:

07/01/2020 – 11:11

Pregunta / Aclaración:

“Solicitamos una aclaración a respecto de los documentos de respaldo:

Al firmar los Formularios que acompañan la Invitación, las entidades que expresen su interés declararán lo siguiente: “Certifico que los datos presentados en este Formulario son fidedignos y autorizo a la EPMMQ para que, en cualquier momento del proceso de selección del operador, pueda validar o solicitar la documentación de respaldo correspondiente”.

Sin embargo, la misma Invitación establece que “no forma parte del proceso de selección oficial del operador de la PLMQ, por lo mismo, la aceptación o no a presentar la documentación que se requiere no descalifica ni agrega valor al proceso posterior de contratación del operador”.

Considerando lo anterior, les preguntamos a Ustedes: ¿Podrán las entidades que expresen interés presentar, en el futuro proceso de selección a que se refiere la Invitación, documentos de respaldo otros que los adjuntados a los Formularios?”

Respuesta / Aclaración:

El objetivo de la invitación publicada en la página institucional de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, es conocer su interés para participar en un proceso de selección y posterior contratación del SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO. Esta invitación no forma parte del proceso de selección oficial del operador de la PLMQ, y la aceptación o no a presentar la documentación que se requiere no descalifica ni agrega valor al proceso posterior de contratación del operador.

De acuerdo con la invitación en referencia, los interesados podrán remitir toda la documentación que crean pertinente para acreditar la siguiente experiencia:

- **EXPERIENCIA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:** Estar operando o haber operado una red de metro pesado con una o varias líneas con una longitud total superior a 15 km de túnel y al menos 15 estaciones de pasajeros, dentro de un contexto de red integrada de servicios de transporte público con una cobertura de demanda superior a los 75 millones de usuarios al año.
- **EXPERIENCIA EN PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE METRO PESADO SUBTERRÁNEO:** Haber participado, en procesos de puesta en marcha de sistemas de metro pesado subterráneo, homologación de infraestructura y material rodante, gerenciamiento y apoyo a gestores de metro en la fase de arranque de la operación.

Cuando se desarrolle el procedimiento de contratación del SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, los participantes podrán remitir la documentación que crean pertinente, siempre y cuando cumplan con los parámetros exigidos por la Entidad Contratante.

Pregunta 2

Fecha Pregunta:

10/01/2020 – 07:48

Pregunta / Aclaración:

“Estimados Señores, En nombre de FMB (Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.) les hacemos llegar la siguiente petición de aclaración con respecto al proyecto de Referencia: ¿Es posible que una empresa o consorcio de empresas que hubiese manifestado interés pueda, caso de ser seleccionado para ofertar, complementar su aportación de valor incorporando a su consorcio oferente nuevas empresas para dar mejor cumplimiento a los requerimientos y alcances que finalmente se nos remitan en las bases de licitación? Saludos Cordiales”

Respuesta / Aclaración:

El objetivo de la invitación publicada en la página institucional de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito es de conocer su interés para participar en un proceso de selección y posterior contratación del SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO.

Se debe tomar en cuenta que esta invitación no forma parte del proceso de selección oficial del operador de la PLMQ, y la aceptación o no a presentar la documentación que se requiere no descalifica ni agrega valor al proceso posterior de contratación del operador; razón por la cual, cuando se desarrolle el procedimiento de contratación del SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, los participantes tendrán el derecho a presentar ofertas en forma asociada a fin de cumplir con todos los requerimientos de nuestra Institución.

Pregunta 3

Fecha Pregunta:

13/01/2020 – 09:30

Pregunta / Aclaración:

“Al Gerente General de la EPMMQ,

Sin perjuicio al pedido de aclaración anterior, les solicitamos las siguientes informaciones:

1 - ¿Las actividades que se contratarán serán consideradas la prestación de un servicio público?

2 - ¿Ha sido definido el régimen bajo el cual se realizará el proceso de selección y celebrará en contrato previstos en la Invitación?

Les agradecemos la atención dada al tema.”

M

Respuesta / Aclaración:

A la pregunta 1: La Primera Línea del Metro de Quito se integrará al Sistema Metropolitano de Transporte de Quito, razón por la cual, el proyecto si será considerado como la prestación de un servicio público

A la pregunta 2: El tipo de procedimiento de contratación será definido oportunamente, de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Pregunta 4

Fecha Pregunta:

13/01/2020 – 10:02

Pregunta / Aclaración:

"Buenos días, Le escribo en relación a la expresión de interés en referencia a presentarse hasta el día miércoles, con el fin de conocer si es posible ampliar el plazo de este o a su vez si podemos presentarla sin anexos y presentar las certificaciones después, ya que las empresas que nos las van a otorgar, tardarán más tiempo."

Respuesta / Aclaración:

Considerando la relevancia del proyecto y los plazos dentro de los cuales se deben realizar todas las actividades precontractuales, no es posible ampliar el plazo de entrega de las manifestaciones de interés.

Se ratifica el contenido del numeral 8 del documento denominado "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO", que establece: "8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EXPRESIÓN DE INTERÉS Las Solicitudes de Expresión de Interés, con la información requerida en los Formularios adjuntos a este documento; deben ser presentados en idioma español en formato electrónico un solo ejemplar debidamente firmado y serán recibidas en la dirección electrónica indicada a continuación operacion@metrodequito.gob.ec hasta las 15:00 GTM-5 (local Quito- Ecuador) del día 15 de enero de 2020."

Pregunta 5

Fecha Pregunta:

13/01/2020 – 10:26

Pregunta / Aclaración:

“Adicionalmente, dado el periodo del año en el cual nos llegó la solicitud de Expresión de Interés y los plazos otorgados para cumplir con dicha solicitud, solicitamos amablemente una prórroga de dos semanas para suministrarles los elementos requeridos, hasta el día viernes 31 de enero del 2020.”

Respuesta / Aclaración:

Considerando la relevancia del proyecto y los plazos dentro de los cuales se deben realizar todas las actividades precontractuales, no es posible ampliar el plazo de entrega de las manifestaciones de interés.

Se ratifica el contenido del numeral 8 del documento denominado “INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO”; que establece: “8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EXPRESIÓN DE INTERÉS Las Solicitudes de Expresión de Interés, con la información requerida en los Formularios adjuntos a este documento; deben ser presentados en idioma español en formato electrónico un solo ejemplar debidamente firmado y serán recibidas en la dirección electrónica indicada a continuación operacion@metrodequito.gob.ec hasta las 15:00 GTM-5 (local Quito- Ecuador) del día 15 de enero de 2020.”

Pregunta 6

Fecha Pregunta:

13/01/2020 – 10:36

Pregunta / Aclaración:

“Estimados: Adicionalmente, sería posible recibir los formularios en formato Word, por favor? Muchas gracias y saludos”

Respuesta / Aclaración:

Se procede a publicar en la en la página institucional: <https://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/licitaciones/>, los formularios en formato Word.

M

Pregunta 7

Fecha Pregunta:

13/01/2020 – 12:45

Pregunta / Aclaración:

"(...) Al respecto, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7 del documento recibido "Invitación a presentar expresiones de Interés", solicitamos nos sirvan aclarar lo siguiente:

Si la expresión de interés está dirigida a Sistemas de Transportes Público de Metro pesado, y no restringida única y exclusivamente a Sistema de transporte público en metro subterráneo."

Respuesta / Aclaración:

La Primera Línea del Metro de Quito se constituye en un subsistema de transporte con características de metro pesado subterráneo, razón por la cual los parámetros requeridos en el documento denominado "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO", se relacionan específicamente con metros pesados subterráneos.

Cabe señalar que el objetivo de la invitación publicada en la página institucional de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito es conocer su interés para participar en un proceso de selección y posterior contratación del SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO. Esta

Pregunta 8

Se deja constancia de las preguntas realizadas fuera del término establecido como límite para requerir aclaraciones:

Fecha Pregunta:

14/01/2020 – 07:31

Pregunta / Aclaración:

"Por la presente, la COMPANHIA DO METROPOLITANO DE SÃO PAULO — METRÔ solicita una aclaración si la documentación de respaldo puede firmarse en versión portuguesa, acompañada de una versión en traducción al español."

Aclaraciones

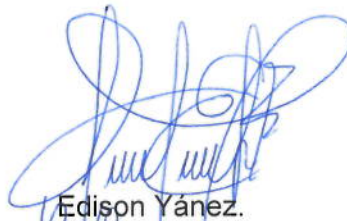
Conforme lo señalado en el numeral 7 de la "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO"; el Gerente General de la EPMMQ resuelve realizar las siguientes aclaraciones:

Aclaración 1:

A todos los interesados en presentar la expresión de interés, se solicita la revisión de los correos electrónicos enviados a la dirección operacion@metrodequito.gob.ec, con la finalidad de evidenciar que los archivos adjuntos correspondan efectivamente a las expresiones de interés y documentación de respaldo.

Aclaración 2:

A todos los interesados en presentar la expresión de interés, favor considerar lo establecido en el numeral 8 de la INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO: Las Solicitudes de Expresión de Interés, con la información requerida en los Formularios adjuntos a este documento; deben ser presentados en idioma Español en formato electrónico un solo ejemplar debidamente firmado y serán recibidas en la dirección electrónica indicada a continuación operacion@metrodequito.gob.ec hasta las 15:00 GTM-5 (local Quito- Ecuador) del día 15 de enero de 2020.



Edison Yáñez.

**GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

M

